

3.2. COMUNIDAD UNIVERSITARIA. ESTUDIANTES

■ PLAN PROPIO DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

El Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio, financiado con recursos propios de la Universidad, ha sido una de las líneas de actuación estratégicas del Equipo de Gobierno, con él la Universidad refuerza su compromiso por conseguir que las barreras económicas no sean un obstáculo para el acceso y permanencia en los estudios ofertados por la Universidad de Granada.

Aprobado en Consejo de Gobierno el pasado 19 de Julio de 2013, integra programas que suponen una inversión cercana a los 3.000.000 €. Son un total de 16 programas de ayudas, que la Universidad pone a disposición de sus estudiantes.

En la convocatoria de 2013, se ha trabajado en la mejora del Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio, destacándose las siguientes acciones:

1.- Mantenimiento las modalidades de ayudas al estudio con aumento de sus cuantías y dando oportunidad a todos aquellos estudiantes de nuevo ingreso que no pueden pedir beca del ministerio, por no llegar a nota mínima exigida por el mismo, en su convocatoria de carácter general. Este Programa complementa el Régimen General de Becas y Ayudas al Estudio del Ministerio de Educación, operando de manera subsidiaria, y dando entrada a quienes, con limitados niveles de renta, no alcanzan los porcentajes de rendimiento académico fijados por el Ministerio; porcentajes que en la convocatoria de 2013 se han visto seriamente incrementados, afectando a todas las ramas del conocimiento (BOE, 3 de Agosto de 2013)

Para paliar la incidencia de estas nuevas exigencias ministeriales en la concesión de becas, se fortalece el Programa General del Plan Propio y se apuesta por preservar la igualdad de oportunidades en estudio, realizando un notable esfuerzo presupuestario, elevando el número de cada una de las modalidades de ayudas que integran este Programa alrededor de un 5%, y reservando un número determinado de ayudas para estudiantes de primer curso, en cada una de sus modalidades.

2.- Se consolida, con una segunda edición para el curso 2013-2014, el *Programa dirigido a promover la formación en idiomas extranjeros de los estudiantes* y, en concreto, la realización de cursos de idiomas cuya finalización otorgue el nivel B1. Se trata de un programa, dotado con 200.000 €, que beneficiará a 270 estudiantes de grado con el que el Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada, en su apuesta por la internacionalización, reconoce, como elemento esencial de la formación de sus estudiantes para la sociedad global, multicultural y multilingüe que caracteriza el siglo XXI, la mejora de sus conocimientos de lenguas extranjeras. Se trata de una actuación enmarcada en el Plan más amplio de capacitación lingüística de la Universidad de Granada, incardinado en el eje de internacionalización del CEI-BioTic Granada.

3.- Como novedad para el presente curso 2013-2014, la Universidad de Granada, consciente de la necesidad de complementar las ayudas del Régimen General de Becas y Ayudas al Estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) y de otras instituciones públicas, convoca, a través de la Escuela Internacional de Posgrado y el Vicerrectorado de Estudiantes, 290 ayudas de 600€ para el pago de precios públicos de Másteres Universitarios de la Universidad de Granada.

Por otra parte, en relación con la gestión realizada durante el año 2013, es importante reseñar lo siguiente:

1.- Se han vuelto a convocar las *Ayudas Extraordinarias de Carácter Social*, con incremento importante en su dotación alcanzándose la cifra de 622 ayudas, lo que ha supuesto una inversión de 247.527,32€. Estas ayudas van destinadas, fundamentalmente, a facilitar el pago de matrícula a aquellos estudiantes de la Universidad de Granada que tengan problemas económicos, sobrevenidos como consecuencia de la difícil coyuntura económica actual.

2.- De forma extraordinaria y siendo consciente la Universidad de Granada de la difícil situación económica por la que atravesaban parte de los estudiantes participantes en el programa Erasmus durante el curso académico 2011-2012, a raíz de la disminución de la cuantía de las ayudas complementarias de la Junta de Andalucía respecto de las expectativas creadas por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía publicado en el BOJA de 18 de junio de 2008, se concedieron 331 ayudas por importe de 149.700,00€ .

3. Además, se han vuelto a convocar, con éxito de aceptación, las ayudas de: a) Material para buenos expedientes; b) Ayudas propuestas por el Gabinete de Asistencia Social al Estudiante; y c) Otras ayudas financiadas con fondos propios.

4.- Se ha seguido trabajando para optimizar la gestión del Servicio de Becas con actuaciones como las que siguen:

- Informatización de todo el proceso de adjudicación y renovación de becas de convenios y de forma fundamental de las ayudas del convenio con Marruecos.
- Comunicación de la concesión o denegación de las becas de Carácter General del Plan Propio de Estudios a través del correo institucional y el acceso identificado.
- En colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, se ha agilizado el pago de la ayuda de alojamiento a los becarios de los Convenios con los países de Europa del Este.
- Preparación y mantenimiento de un documento donde se recogen preguntas más frecuentes y dudas resueltas acerca de las convocatorias de becas ministeriales y propias.

En cifras, el Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Granada ha beneficiado a los estudiantes de la Universidad de Granada con las siguientes modalidades de ayudas:

A) Programa General

Para el curso 2012/2013 se estudiaron un total de 8.890 solicitudes, concediéndose 1.583 becas en las distintas modalidades, distribuidas del siguiente modo:

Ayudas de Precios Públicos	670
Becas de Libros	319
Ayudas de Alojamiento	104
Becas de Comedor	440
Becas de Másteres:	
Comedor	4
Ayuda de Tasas	28
Alojamiento	18
Total	1.583

B) Programas específicos

Becas de Apoyo a la Información y Orientación Universitarias:	131
Becas de Apoyo a la Información en el CAD	22
Premios a los Mejores Expedientes:	159
Total Programas específicos	312

C) Ayudas propuestas por el Gabinete de Asistencia Social al Estudiante: 18

D) Otras ayudas

Becas para el Aula Permanente de formación Abierta:	61
Premios de las Olimpiadas:	9
Becas para Cursos de Verano del Centro Mediterráneo:	57
Becas para Programas Sociales:	107
Ayudas de Automatrícula:	20
Becas para adaptación al E.E.E.S.:	55
Ayudas de Capacitación Lingüística	71
Becas Esquí Ceuta y Melilla	10
Ayudas Sociales Erasmus	331
Total Otras ayudas	721

E) Becas de Enseñanzas Propias:

Becas para los Cursos de la Escuela de Posgrado:	468
Becas para Cursos de Verano de Melilla:	26
Becas para Cursos de Verano de Ceuta:	13
Total becas y ayudas de Enseñanzas propias:	507

F) Ayudas sociales. Se tramitaron, durante el curso 2012/2014, 1.372 solicitudes para ayudas sociales de carácter extraordinario de las que se concedieron **622**

G) Becas Convenios:

TIPO BECA	MARRUECOS	ESLOVAQUIA	POLONIA	REP. CHECA	RUMANÍA
Precios públicos (alumnos 1º)	20	4	6	4	2
Precios públicos (renovación)	16	19	15	10	8
Colegio Mayor (alumnos 1º) Solo Marruecos	4				
Colegio Mayor (renovación) Solo Marruecos	14				
Libros		24	21	14	10
Comedor	34	22	21	11	12
Alojamiento		21	22	15	8
Total Marruecos	88				
Total Países Este		90	85	54	40

Por otra parte, diversas modalidades de Becas con financiación externa han sido gestionadas por la Universidad de Granada:

A) Becas de Régimen General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

En la convocatoria 2012-2013, se presentaron 25.718, de las cuales se concedieron 15.523.

Convocatoria de Movilidad:

Movilidad General	842
Movilidad Especial	692

Convocatoria General:

Ayuda de Precios Públicos	13.719
Ayuda de material	8.400
Ayuda compensatoria	1.356
Beca salario	4.216
Ayuda de residencia	6.270
Ayuda de desplazamiento	4.056
Ayuda de proyecto fin de carrera	96
Ayuda Rendimiento Académico	5859

B) Becas de Colaboración del MECD

Tramitadas	458
Concedidas	177

C) Premios Nacionales (curso 2009 -10)

Tramitados	59
Concedidos	11

D) Becas del Gobierno Vasco

Tramitadas	30
Concedidas	15

➡ (Ver Anexo 3.2.1)

■ ASISTENCIA ESTUDIANTIL

La labor realizada por el Servicio de Asistencia Estudiantil ha estado dirigida a optimizar los niveles de eficacia con el objetivo de mejorar o mantener los servicios que presta evitando que se vean afectados por el actual contexto socio-económico y creando nuevas alternativas para sus usuarios. En línea con ello, y en clave de síntesis, se pueden mencionar las siguientes actuaciones:

- Programa SICUE. Incorporación de un nuevo sistema de asignación de plazas para los estudiantes de la UGR, que permite reasignar las vacantes en función a las preferencias de los estudiantes resolviendo la convocatoria en sucesivas resoluciones y flexibilizando los requisitos de incorporación al programa para potenciar la movilidad nacional afrontando situaciones coyunturales sobrevenidas.
- Oficina de Gestión de Alojamientos. Consolidación de la oferta de plazas bonificadas y potenciación de las utilidades de la última versión web del portal de la Oficina de Gestión de Alojamientos, favoreciendo la obtención de información y simplificando los protocolos de utilización.
- Gabinete a Atención Social. Optimización de los recursos a través de la licitación de servicios como transporte adaptado y lenguaje de signos de cara a garantizar la sostenibilidad de los mismos a través del empleo de sistemas de contratación públicos y transparentes. Consolidación de recursos existentes con la firma de convenios y protocolos con las administraciones públicas implicadas garantizando la continuidad de la atención sanitaria a colectivos sin cobertura y del programa de alojamiento alternativo estudiantes-personas mayores.
- Credibus y carné universitario. Agilización en los protocolos de distribución y mejora de los de control para evitar su uso indebido.
- Reconocimiento del rendimiento académico a través de una eficaz gestión de los premios UGR-Caja Rural de Granada.

➡ (Ver Anexo 3.2.2)

■ INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

El establecimiento de canales de información y comunicación, dinámicos y abiertos, dirigidos a que los estudiantes conozcan su Universidad y aprovechen los múltiples recursos que la Institución pone a su disposición, se ha potenciado durante el año 2013 con las siguientes actuaciones:

■ Jornadas de Recepción de Estudiantes

Con la llegada del curso 2013-2014 celebramos los días 16 y 17 de octubre en los Paseillos Universitarios las “Jornadas de Recepción de Estudiantes” para dar la bienvenida a los estudiantes de este curso académico.

En esta edición pasaron por los paseillos miles de personas, se instaló una carpa y se contó con la presencia de 86 entidades participantes. Adicionalmente se instaló una carpa al final, en ella el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo diseñó la “Second International Week”.

Además, el programa de las Jornadas de Recepción de Estudiantes se completó con:

- I Gymkhana Universidad de Granada en la que participaron muchos estudiantes, con el objetivo de conocer la institución y conseguir premios de actividades universitarias.
- Gala Mágica Apertura del Curso Universitario en colaboración con el Círculo Mágico Granadino

■ Centro de Información Estudiantil

Este año 2013, y tras el buen funcionamiento de la Ventanilla de Información, se han abierto las puertas del Centro de Información Estudiantil. Un centro a pie de calle, en el corazón de Granada, que pone la Información a estudiantes en el eje de nuestra actividad informativa. Situado en el campus centro, en el Edificio de Comedores Universitarios de Fuentenueva, conectado con las principales líneas de bus con recorrido universitario, es una apuesta clara por visibilizar la importancia de la información a los estudiantes de la Universidad de Granada. Se ha consolidado en este 2013 como el punto de referencia para informarse con más de 9000 consultas.

■ Puntos de Información al Estudiante

Los Puntos de Información al Estudiante (PIEs) son el lugar de encuentro entre los estudiantes y el Vicerrectorado de Estudiantes en cada Facultad o Escuela de la UGR, donde los estudiantes pueden informarse de primera mano de la actividad de la UGR y participar en ella. Este año los Puntos de Información al Estudiante suman más de 6000 consultas.

■ Línea de Atención al Estudiante – 900 900 134

Tras tres años activa, la Universidad de Granada sigue apostando por la información facilitando el acceso a la información con una llamada gratuita desde cualquier operador superando múltiples barreras, especialmente la intercampus. Este año se suman más de 4000 consultas.

■ Guía del Futuro Estudiante de la UGR

En el año 2013 se editó la “Guía del Futuro Estudiante de la UGR 2013-2014”, que se ha difundido de forma electrónica a través de la página web del Vicerrectorado de Estudiantes y de correos electrónicos. Además se ha habilitado un banner en la web con el que adquirir más información para el futuro estudiante.

■ Guía del Estudiante 2013-2014

Como todos los años, se ha editado la Guía-Agenda del Estudiante, aunque se ha modificado su contenido con la intención de sintetizar la información teniendo como referencia los enlaces webs y el directorio. Con una tirada de 15.000 ejemplares, se ha distribuido en las Jornadas de Recepción de Estudiantes, además está disponible en formato electrónico para descargar en la web <http://ve.ugr.es>

■ Página Web (<http://ve.ugr.es>)

La web del Vicerrectorado de Estudiantes se ha convertido en una web de referencia para la comunidad educativa y para los universitarios nacionales e internacionales. Es una web accesible y actualizada que permite una comunicación directa

y fácil además de un sistema de contactas entre el usuario y los servicios del Vicerrectorado. Este año suma más de 368.000 visitas.

➡ (Ver Anexo 3.2.3)

■ ASOCIACIONISMO

El fortalecimiento del movimiento asociativo estudiantil se ha visto favorecido durante el año 2013 con la realización de dos convocatorias de ayudas económicas a proyectos estudiantiles. Las asociaciones universitarias han presentado un total de 189 proyectos, siendo subvencionados 55 proyectos en la convocatoria de abril por importe de 39.370,99 € y estando pendiente de resolución la convocatoria de octubre en la que han sido presentados 85 proyectos por 30 asociaciones, solicitando un total de 125.000 €. Asimismo en el año 2013 se han creado 9 nuevas asociaciones, estando actualmente registradas 120 asociaciones.

En este año el Consejo de Gobierno de la UGR se ha aprobado el Reglamento de Asociaciones, estando inmerso actualmente el Secretariado de Asociacionismo en un proceso de normalización y actualización de datos que permitirá a finales de diciembre obtener una imagen fiel del movimiento asociativo y de participación universitaria de la UGR.

Asimismo durante este curso se han mantenido distintas reuniones con las diferentes asociaciones que culminaron en una asamblea general que tuvo lugar el pasado mes de octubre, y en la que entre otras iniciativas de las Asociaciones surgió la de conformar una federación de asociaciones universitarias en la UGR, con el objeto de que dichas asociaciones tuvieran una voz única para con la Universidad y otras entidades e instituciones públicas y privadas. Actualmente existe una propuesta de Estatutos de la mencionada federación de asociaciones, que a buen seguro coordinará las actuaciones de las distintas entidades generando una sinergia muy positiva en el movimiento asociativo y de participación estudiantil.

➡ (Ver Anexo 3.2.4)

■ GABINETE PSICOPEDAGÓGICO

El Gabinete Psicopedagógico, incardinado en el Vicerrectorado de Estudiantes, durante el curso académico 2012/2013 ha avanzado en la prestación de sus servicios, en función de lo establecido en el Estatuto del Estudiante Universitario (Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre), que establece el derecho de los estudiantes a ser orientados a lo largo de su trayectoria académica. Entre sus actividades cabe destacar las siguientes:

- Implementación y coordinación por sexto año consecutivo de las "VI Jornadas de Acogida para Estudiantes de Nuevo Ingreso" (Septiembre - Octubre de 2013) que organiza el Vicerrectorado de Estudiantes y cuenta con la colaboración de todas las Facultades y Escuelas, incluyendo a los Campus de Ceuta y Melilla.
- Participación y atención a estudiantes en las "Jornadas de Recepción de Estudiantes 2013-2014", informando directamente a cientos de estudiantes.
- Publicación de dos nuevos "Cuadernos de Orientación" sobre temáticas relacionadas con la "Formación Reglada y Continua" en la ugr y el desarrollo de "Itinerarios Formativos en la Educación Superior".
- Participación en las "I Jornadas de Orientación y Tutoría Universitaria" (Universidad de Sevilla) y en el "Congreso Andaluz y Estatal de Orientación" (Granada).
- Presencia del Gabinete en la "Propuesta del Plan de Mejora de las Titulaciones de Grado" y del "Plan de Mejora de Másteres Oficiales de la Universidad de Granada" para el curso 2012/2013.
- Distribución de materiales de apoyo a la información y formación de los estudiantes, destacando la "Guía Psicopedagógica para Estudiantes y Profesores Universitarios en el EEES".
- Participación en el IV Seminario de la Red Interuniversitaria de Profesorado de Orientación. Universidad de la Laguna (marzo, 2013).
- Participación en el curso Formación de Profesores Tutores organizado por el Vicerrectorado de Garantía de la Calidad (abril, 2013).
- Participación en el X Encuentro Nacional de Servicios Psicológicos y Psicopedagógicos Universitarios (ESSPU) "Retos y cometidos para el siglo XXI" celebrado en la Universidad de Salamanca (junio, 2013).
- Participación en varios proyectos de innovación docente de diferentes departamentos y centros.
- Traducción al inglés de la "Guía Psicopedagógica para Estudiantes y Profesores Universitarios en el EEES", cuyo título es "COUNSELLING AND GUIDANCE IN THE EUROPEAN HIGHER EDUCATION AREA: A GUIDE FOR STUDENTS AND TEACHING STAFF". Se ofrecen en ellace determinadas claves necesarias para entender, prevenir y hacer frente a las principales dificultades que conlleva el ajuste a la vida universitaria y su incidencia en el rendimiento académico y en el bienestar en general de todos los estudiantes universitarios.
- Consolidación del Punto Forma Joven en la Universidad de Granada (PFJ- UGR), dentro del escenario de las Universidades Saludables, con una sede en el GPP y otra en el Centro Juvenil de Orientación para la Salud (CEJOS). En este curso se han desarrollado las siguientes actividades:
 - Colaboración en la coordinación del Curso Mediación en Salud (2ª). Con el objetivo de formar y capacitar a los estudiantes de la Universidad de Granada en la promoción de hábitos saludables dentro del contexto universitario para que, a su vez, fuesen agentes promotores de salud entre la población universitaria, se han formado 20 estudiantes a través de un curso de 100 horas (33h presenciales, 17h semi-presenciales y 50h prácticas). Ha sido diseñado e impartido en colaboración con la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Granada y el Distrito Sanitario Granada – Metropolitano, así como con la Delegación de Rector para la Calidad Ambiental y el Bienestar.
 - Organización y coordinación de las III Jornadas de Promoción de Hábitos Saludables para Universitarios en colaboración con el resto de integrantes del Punto Forma Joven de la UGR y el grupo de Mediadores Universitarios en Salud de la Universidad.
 - Coordinación del stand del Punto Forma Joven en la "Jornadas de Recepción de Estudiantes", atendido por el equipo de mediadores universitarios en salud (2ª Ed).

- Este año, en cuatro de los talleres ofrecidos por el Gabinete, se han realizado actividades semipresenciales (como experiencia piloto) a través de la plataforma Web del Gabinete Psicopedagógico para ciertas actividades y tareas, siendo muy valoradas por los asistentes a dichos talleres. La página Web del Gabinete Psicopedagógico se ha reestructurado adecuándola a las nuevas actividades del mismo.

➡ (Ver Anexo 3.2.5)

■ GABINETE DE ORIENTACIÓN PARA LA SALUD

Asesorar, orientar, formar y atender a estudiantes universitarios en aspectos sanitarios, educativos y psicológicos relacionados con la adquisición de hábitos de vida saludables en el marco de la Educación para la Salud, desde una perspectiva comunitaria de corresponsabilidad, es una función que cumple el Centro de Orientación para la Salud.

El Centro Juvenil de Orientación para la Salud del Vicerrectorado de Estudiantes ha seguido desarrollando, en el año 2013, las labores de información, asesoramiento, orientación, formación y atención a la comunidad universitaria, especialmente al colectivo de jóvenes universitarios, a quien presta atención de forma presencial individual, en pareja o en grupo, mediante consulta telefónica o a través de la red, de manera íntima, confidencial y gratuita.

Está constituido como Punto Forma Joven de la Universidad de Granada, junto con el Gabinete Psicopedagógico del Vicerrectorado de Estudiantes desde el año 2010, realizando actividades dirigidas al estudiantado de la Universidad.

Conviene destacar la colaboración con la Delegación de Salud y Bienestar Social en el programa de Detección Precoz del VIH realizando la prueba rápida del VIH al conjunto de estudiantes, P.D.I y P.A.S de la Universidad de Granada.

➡ (Ver Anexo 3.2.6)

■ CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO “CASA DE PORRAS” CASA DEL ESTUDIANTE

El Centro Cultural Universitario Casa de Porras-Casa del Estudiante está fuertemente consolidado y comprometido con la función que tiene encomendada como espacio abierto a los estudiantes y a la ciudad, prestando unos servicios del mayor interés y calidad, y respondiendo con dinamismo y agilidad a la demanda y el interés de la comunidad universitaria y de sus usuarios. Acredita el Centro con su actividad diaria su compromiso con la cultura y con las distintas expresiones artísticas, conformándose como un espacio de encuentro y creatividad en el que cualquier estudiante tiene la posibilidad de difundir y exponer su obra artística: pintura, fotografía, escultura, vídeo... de forma totalmente gratuita.

En un espacio único e irreplicable como es el Palacio Nazarita que alberga el Centro, se ha mejorado la oferta de talleres y actividades, que son un referente en el entorno y en la ciudad, por su variedad, por su calidad y por la profesionalidad del personal responsable de los mismos, y este hecho tiene su fiel reflejo en los datos de los talleres ofertados, que han pasado de 150 talleres ofertados en el curso pasado a ofertar, en el curso 2012-2013, un total de 296 talleres, es decir un incremento de un 30'06 %. De la misma forma podemos señalar que en el curso pasado se efectuaron 1769 matrículas, pasando en el presente curso a realizarse 2.354 matrículas, lo que supone un incremento de un 33'06 %, y todo ello pesar de la situación de crisis generalizada.

Por otro lado, la Casa del Estudiante ha seguido desarrollando su labor como espacio expositivo en el que cualquier estudiante puede dar a conocer su obra artística. En este curso académico han sido 9 las exposiciones que han tenido lugar y que permiten acreditar que el Centro se ha constituido en un reconocido espacio de encuentro y vanguardia para artistas noveles.

Por último, como referente cultural y de dinamización del entorno único que es y constituye el barrio del Albaycín, se han desarrollado otra serie de actividades, como presentaciones de libros, casting para obras cinematográficas, muestra de artesanía, etc. Teniendo un lugar destacado en todo ello el cine fórum de Casa de Porras, que se ha revelado, todos los jueves, como una de las mejores ofertas de cine de autor existente en la ciudad.

➡ (Ver Anexo 3.2.7)

■ NUEVA NORMATIVA SOBRE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Se ha promovido una nueva Normativa que actualiza y adecua la Normativa de la Planificación Docente y Organización de Exámenes de la Universidad de Granada (aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada en su sesión del 30 de junio de 1997) al nuevo marco jurídico creado tras la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, así como a los nuevos Títulos Universitarios y al Estatuto del Estudiante Universitario, aprobado mediante el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre.

La Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, fue aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de ordinaria de 20 de mayo de 2013 y ha entrado en vigor para las enseñanzas oficiales de grado y de máster en este curso académico.

Con el fin de garantizar a los estudiantes el derecho a ser evaluados y que la evaluación sea adecuada y objetiva, la normativa centra su atención en aspectos tales como, las Guías Docentes, documento básico de referencia para el estudiante y el profesor; las tutorías, con especial atención a la obligatoriedad de adaptación para estudiantes con necesidades educativas especiales; la evaluación basada en los resultados del aprendizaje, que fomente la originalidad de los trabajos y el respeto a los derechos de propiedad intelectual; así como el régimen de las convocatorias y de su dispensa, previendo una convocatoria especial si concurren determinadas circunstancias.

Significativa es la regulación aprobada del sistema de calificaciones y su revisión, contemplada como un derecho del estudiante, así como el régimen de la denominada evaluación por incidencias, que pasa de una anterior regulación prácticamente discrecional a la determinación de los supuestos en los que el estudiante tiene derecho a solicitarla. Se mantiene el derecho de los estudiantes a evaluación por tribunal que reglamentaba la Normativa anterior, regulándose igualmente tal circunstancia.

La Normativa se adapta plenamente a los sistemas de compensación vigentes en las Universidades españolas, regulando la compensación curricular, y la constitución de tribunales para ello. Su justificación académica se ve reforzada en nuestros días por la positiva y progresiva implantación de la evaluación continua en el conjunto de etapas y niveles educativos. El artículo 23.5 del Estatuto del Estudiante contempla la capacidad de las universidades para establecer mecanismos de compensación por materia y formar tribunales que permitan enjuiciar, en conjunto, la trayectoria académica y la labor realizada por el estudiante y decidir si está en posesión de los suficientes conocimientos y competencias que le permitan obtener el Título académico al que opta.